



INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VIGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

SULTANATO DE OMÁN

GINEBRA, 05 DE NOVIEMBRE DE 2015

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación del Sultanato de Omán y agradecemos su presentación.

En el período bajo examen, son apreciables los avances del país en materia de derechos humanos.

Destacamos la adopción de la Estrategia Nacional para el Adelanto de la Mujer (2016 – 2025). La matrícula femenina en las escuelas aumentó al 50 por ciento, y en las universidades al 55 por ciento. El 43 por ciento de los empleados públicos y el 20 por ciento del sector privado, son mujeres.

En el ámbito de la educación, destacamos la promulgación del Decreto 22/2014, sobre la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza.

Señor Presidente.

Venezuela valora los esfuerzos de Omán para cumplir con las recomendaciones aceptadas en el primer ciclo del EPU.

Recomendamos a su Gobierno continuar fortaleciendo sus excelentes programas de protección social, hacia el logro del bienestar y la mayor calidad de vida posible para su pueblo.

Muchas gracias.

Mr. Edgardo Torco